efecto, para el próximo domingo día 12, a las once de la mañana.

El Sr. Sirat interesa conste en acta el agradecimiento de toda la Corporación al Sr. D. Buenaventura Pujocrosas Oller por sus activas gestiones realizadas para internar en un sanatorio al enfermo de esta localidad D. José Viach Vila, y que se traslade en este sentido al interesado.

Finalmente el propio Sr. Sirat ruega al Sr. Interventor actúe en lo posible la redacción de la memoria explicativa de la labor realizada por el Ayuntamiento, prometiéndolo así el interesado.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las tres horas, con las voces de Arriba España y Viva España, de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores concurrentes conmigo, el Secretario, de que certifico.

Ramón Negre

Juan Batlosa

Pedro Careta

M Carreto

José Viach

Juan Ventura

M. Godino

Alcalde Presidente
D. Ramón Negre
1er Tte. Alcalde
D. Juan Batlosa
2º Tte. Alcalde
D. Pedro Careta
Concejales
D. Franc.º Llorens
D. Juan Ventura

Diligencia.- Acredito por la presente no ha podido el Ayuntamiento celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria en el día de la fecha y hora señalada, por falta de número de Sres. Concejales; certifico en Molins a diez y nueve de Septiembre de mil novecientos cuarenta y ocho.

El Secretario
M. Godino

En la villa de Molins, a diez y nueve de Septiem

bre de mil novecientos cuarenta y ocho. Siendo las diez y media de la mañana se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Reparaz, y concurriendo los tres Concejales anotados al margen.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Autorízase a Dª Ana García Campos, previo pago de los arbitrios correspondientes para reanudar el suministro de aguas potables con instalación de contador, en la calle 27 de Enero núm. 16.

Es leída instancia de Dª Ignacia Fontdecaba domiciliada en Roda. Caídos 29, manifestando tiene realquilada en su domicilio a Dª Josefa Serra Valls, enferma de tuberculosis pulmonar, y solicitando tome el Ayuntamiento las medidas pertinentes al objeto de prevenir los peligros probables de tal situación. Se acuerda pase el asunto sobre la mesa, por tener conocimiento el Consistorio de que por los servicios de Higiene Rural de F.E.T. y de las J.O.N.S. se están efectuando activas gestiones para el internamiento de la enferma en un establecimiento benéfico.

Es leída petición de D. Rosendo Raifols, presidente de la Agrupación Folklórica Ausetense, de patrocinio por el Ayuntamiento de un Concurso Regional de Sardanas que se proyecta celebrar para el mes de octubre y concesión del Primer Premio para el mismo. El Sr. Alcalde dice que a pesar de que la subvención concedida a dicha entidad es igual a la que disfrutan el Club de Futbol y el de Baloncesto locales, si a éstos pudo concederseles un Trofeo con motivo de la pasada Fiesta Mayor, considera equitativa la concesión de un premio

equivalente. El Sr. Ventura manifiesta su discrepancia, fundándola en el hecho de haber organizado dicha Entidad el llamado "Baile de pitanes" en local cerrado, contra toda tradición y en perjuicio del público asistente y del esplendor de la misma Fiesta. Finalmente, y previas unas aclaraciones de la Alcaldía, se acuerda conceder como premio en metálico la misma cantidad que estó la copa concedida a cada una de las entidades deportivas nombradas al principio, o sean 250 pesetas.

Se acuerda quede sobre la mesa para estudio hasta la próxima sesión Consistorial, instancia de D. José Forcó Pruneda solicitando autorización para prosepuir con el coche Chrysler B-77.895 el servicio de taxis en esta villa que tenía autorizado por el Ayuntamiento para el Chevrolet B-32.914, desde 20 de Marzo de 1931, por haberle sido requisado este último durante la guerra de liberación, sin haber sido recuperado.

Se lida instancia de D. Serafín Antón, con domicilio en calle Sta. Cristina 2 solicitando permiso para cultivar eventualmente una porción de terreno de unos 150 metros cuadrados existente en la plaza Prado, destinado a calle en proyecto, y hasta tanto el Ayuntamiento no acuerde su urbanización. Previas unas explicaciones del Sr. Alcalde, se acuerda concederle permiso a precario en la forma ofrecida de desalojar dicho terreno sin derecho a indemnización o reclamación de ninguna clase, a indicación en tal sentido de la Autoridad municipal competente.

Se dá lectura a instancia de varios vecinos de la calle de Sumbernat solicitando colocación de un brazo de alumbrado público en dicha calle, porción comprendida entre las de Diputación y Forcó y Borgo, actualmente a oscuras, y para evitar posibles accidentes. Se acuerda solicitar presupuesto de instala-

ción a "Energía Eléctrica de Cataluña S.A."

Vista instancia de D.ª Pilar Subi Benedicto, solicitando prórroga por un año del permiso que le fué concedido en sesión de 7 Septiembre de 1947 para la venta de pescado fresco los martes y jueves de cada semana en la plaza-mercado, por no haber podido atenderlo hasta ahora a causa de la destrucción sufrida de su camioneta de transporte, se acuerda concederle dicha prórroga en las mismas condiciones en que se le autorizó primeramente, y sin perjuicio de las nuevas normas que puedan autorizarse con motivo de la inauguración del nuevo Mercado de Abastos.

Vista lectura a instancia de D. Ramón Roca rehusando a aceptar la indemnización acordada por cesión de terreno para apertura de la calle Ramón Casas, quedando enterado el Ayuntamiento y acordando pase a su expediente.

Aprobáronse la quinta y sexta certificaciones de obras en las de construcción de la nueva plaza-mercado de Abastos, de importes 12.766'78 y 26.494'15 pesetas, respectivamente.

Aprobáronse facturas y notas de suministros de materiales y servicios prestados a la Corporación municipal, por un total importe de 2.678'33 pesetas.

A indicación de la Alcaldía relativa a la falta de fondos en que momentáneamente se encuentra la Junta Local de Beneficencia, así como su urgente necesidad de atender a diversos pagos ineludibles, se acuerda transferir del capítulo correspondiente del vigente Presupuesto de gastos y con destino a dichas atenciones, la cantidad de mil pesetas.

Terminado el despacho ordinario, por la Alcaldía se da cuenta del viaje efectuado por una representación municipal a Calella y Arenys, al objeto de visitar las instalaciones de agua potable de la primera, y las plazas-mercado de ambas; indicando que en las dos poblaciones fueron atendidos con toda consideración, acompañándoles en todas las visitas que efectuaron y teniendo para el Consistorio toda suerte de atenciones; por lo que se hace constar el agradecimiento del Consistorio a ambas; y que como consecuencia de ello ha sido posible obtener una valiosa información para la puesta en marcha de la nueva plaza-mercado, redacción de los Reglamentos por los que habrá de regirse, necesidad de la instalación de cámara frigorífica de proporciones y condiciones adecuadas, así como también para las instalaciones depuradoras que precisa llevar a cabo en la mina de Martorellas.

En trámite de proposiciones, indica la Alcaldía la necesidad de acordar, como así se hace, la expropiación del terreno colindante con el Cementerio municipal por su parte Norte según dictamen del Arquitecto, al objeto de proceder a la urgente ampliación del recinto, acordándose en consecuencia iniciar el expediente de expropiación con el propietario afectado.

Asimismo, vista la urgente necesidad de construir nuevos nichos, se acuerda la construcción de un grupo de veinticinco en el lugar más apropiado del Cementerio municipal, y requerir al Arquitecto para que redacte el correspondiente pliego de condiciones facultativas.

Igualmente a proposición de la Alcaldía, se acuerda construir el decantador de agua de la mina de Martorellas, según las directrices resultantes de la

reciente visita a Calella e indicaciones recibidas del Superior Sr. Rispert.

A propósito del suministro de aguas potables a la población, manifiesta el Sr. Alcalde tiene noticias se produce una pérdida de agua que no ha sido aún localizada, y que es la causa de algunas deficiencias producidas, por lo que ha dado órdenes para su búsqueda y consiguiente separación.

En trámite de ruegos y preguntas, el Sr. Butjosa ruega sea solicitada una copia de los Planos del Catastro topográfico parcelario.

El Sr. Llorens manifiesta, en su calidad de miembro de la Comisión designada para homenaje al Rvdo. D. José Capmanyas, que fuesse a visitar al artista D. Busquets, de Barcelona, al objeto de confeccionar el pergamino que ha de entregársele, y de que dicho Sr. rehusó el encargo por tener delicada la vista y ser éste un trabajo de miniatura, en vista de lo cual y según sus noticias el vicario Rvdo. Juan Borrás encargó en principio al artista local D. Pedro Posco la confección del pergamino, previo acuerdo con el Ayuntamiento.

Finalmente el Sr. Butjosa indica que en la visita a Calella y Arenys pudieron admirar el obelisco a los Caídos en esta última localidad, que podría servir de orientación para el que piensa erigirse en esta villa.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las catorce horas con las voces de Arriba España y Viva España de la que se extiende la presente acta que firman todos los asistentes concurrentes conmigo, el Secretario, de que certifico.

Ramón Negre

Juan Butjosa